



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sesión Solemne Primer Período de Receso de la Diputación Permanente Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**19 de Febrero del año 2008.
“Día del Ejército”**

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que se celebra a propuesta de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas y por Acuerdo de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

En principio, esta Presidencia solicita a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2008, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con objeto de conmemorar el Día del Ejército y el Nonagésimo Aniversario de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, por la histórica determinación que asumieron el 19 de febrero de 1913 para desconocer al régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y disponer la organización de un ejército encargado de sostener el orden constitucional de la República.

Cumplido lo anterior, a continuación procederemos a rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

-Honores a la Bandera Nacional-

Ahora, procederemos a entonar el Himno Nacional.

-Himno Nacional Mexicano-

A continuación, procederemos a despedir a la Bandera Nacional.

-Despedida de la Bandera Nacional-

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a guardar un minuto de silencio en memoria de los mineros fallecidos en el año 2006, en la mina 8 Pasta de Conchos, del municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

-Un minuto de silencio-

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta Presidencia informa que se encuentra en esta Mesa, en representación del ciudadano Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila, el Secretario de Gobierno del Estado, Licenciado Homero Ramos Gloria.

También nos acompaña en esta Mesa, el Magistrado Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Salvador Rodríguez Orozco, Comandante de la Sexta Zona Militar, en representación del General de División Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la 11ª. Región Militar; y además está presente con nosotros en esta Mesa el Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Asimismo, nos honran con su asistencia Jefes, Oficiales y Personal adscritos a la Sexta Zona Militar, a quienes homenajeamos en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional.

También señalamos la presencia del ciudadano José de Jesús Durán Flores, Presidente Municipal de Arteaga; del Licenciado Ricardo Aguirre Gutiérrez, Presidente Municipal de Ramos Arizpe; y en representación del Presidente Municipal de Saltillo, el Licenciado Heriberto Fuentes Canales, Secretario del Ayuntamiento; así como el ciudadano Ignacio Segura Teniente, Presidente Municipal de Parras de la Fuente.

Señalamos la asistencia de los presidentes e integrantes de los organismos autónomos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila; de la Comisión de los Derechos Humanos en Coahuila; y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Nos distingue también con su presencia Don Francisco José Madero González, ex gobernador de nuestro estado.

Nos acompañan también el Procurador General de Justicia en el Estado, Licenciado Jesús Torres Charles; el Secretario de Educación y Cultura y también el Secretario de Seguridad Pública en el Estado, funcionarios federales, estatales y municipales, y directivos de la Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma del Noroeste y otras instituciones de educación superior.

Asimismo, señalamos la presencia de integrantes de los Comités Directivos Estatales de los Partidos Políticos en el estado.

Finalmente, señalamos la presencia de representantes de organismos empresariales y sociales, así como de alumnos y maestros instituciones de educación media básica, y del Jardín de Niños "Ejército Mexicano"

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuentos Sánchez para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en esta lista de honor digamos: ¡presente!

Diputado Genaro Eduardo Fuentos Sánchez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

En 1913, México entero se conmocionó ante la traición al Presidente Francisco I. Madero y su artero asesinato producto de algunas de las voluntades más abyectas que registra nuestra historia. Pero ante la conmoción, nadie atinaba a diseñar o articular una estrategia que pudiera contener y revertir la usurpación, sólo entonces el coraje y la decisión de un grupo de Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila se tradujo en una acción concreta y trascendental para el futuro de la Revolución que Madero y el pueblo de México habían iniciado en las urnas y que Venustiano Carranza habría de continuar con las armas.

Las motivaciones de los integrantes de aquella Legislatura seguramente estaban en el ánimo calado de toda la población coahuilense que se negaba a permanecer pasiva o complaciente con la baja de Victoriano Huerta.

Recordemos hoy aquella imborrable muestra de lealtad y de fidelidad con su patria y con su estado que nos ofrecieron los muy Honorables Diputados de 1913. En su nombre y su memoria, el reconocimiento de la historia de México y su más alto lugar en la historia de este Congreso.

Diputado Doctor Alfredo Villarreal.
Diputado José García Rodríguez.
Diputado Pablo López del Bosque.
Diputado Perfecto Fuentes.
Diputado Jesús González Hermosillo.
Diputado Gabriel Calzada.
Diputado Francisco Cuellar.
Diputado Epigmenio Rodríguez.
Diputado Vicente Dávila.
Diputado Atilano Barrera. y,
Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Muchas gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

A continuación, harán uso de la palabra las niñas Suen Iribet Jiménez Rosas y Reyna Yajaira Domínguez Peña, para dar un mensaje en representación de la niñez coahuilense en Homenaje al Ejército Mexicano.

Reyna Yahaira Domínguez Peña:

Señor Secretario de Gobierno,
Señor Diputado Presidente,
Señor Magistrado Presidente,
Señoras Diputadas,
Señores Diputados,
Señor General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Comandante de la Sexta Zona Militar, Salvador Rodríguez Orozco.

Publico Presente:

Hace 95 años que Don Venustiano Carranza formó el Ejército de México, y hace 58 años, que se declaró el 19 de febrero como Día del Ejército.

Suén Yiribeth Jiménez Rosas:

Desde entonces, muchos niños y niñas de varias generaciones, han aprendido en los libros de historia, lo que significa el Día del Soldado.

¡Pero nosotros vivimos la historia!

Sí, porque somos hijos de soldados, y hoy hablamos a nombre de todos los que somos hijos de nuestro gran ejército. Yo soy hija del Soldado de Infantería Inocencio Candelario Peña, que pertenece al Batallón No. 69 y que hoy se encuentra en este evento.

Reyna Yahaira Domínguez Peña:

Nos gustaría que la sociedad se preguntara **¿Qué significa ser soldado?**

Ser soldado es mucho mas que la disciplina militar, nosotros sabemos que entregan su alma, su corazón y su tiempo, y que arriesgan su vida por su familia

Suén Yiribeth Jiménez Rosas:

Sí, por su mayor familia que son todas las mexicanas y mexicanos. Yo quisiera disfrutar más a mi papá, pero el me ha enseñado que tiene que luchar mucho, para que nuestro país conserve su libertad, y que su hogar está en todo el país.

Reyna Yahaira Domínguez Peña:

De nuestros papás aprendimos el valor del trabajo, a servir a los demás aun sin conocerlos, aprendimos la fortaleza porque ellos son hombres de hierro.

Porque ellos ayudan a los más necesitados y su mayor recompensa es un país en paz, y a veces, solo se conforman con una sonrisa o un gracias.

Desde esta tribuna, con todo mi amor, hoy le envió un abrazo y un beso muy fuerte a mi papá, el Sargento Primero de Infantería Enrique Domínguez Herrera, que cumple con su responsabilidad militar en el Distrito Federal, ¡Papi donde quiera que estés, te extraño mucho!.

Suén Yiribeth Jiménez Rosas:

Si alguien nos pregunta ¿Qué se siente ser hijo de un soldado? Nosotros les diríamos:

Es como tener un superhéroe en casa.

Es saber, que aunque parezca que nos dejan atrás a sus hijos, en realidad trabajan para impulsarnos hacia adelante.

Es oírlos hablar y trabajar, y sentir ganas de ser soldado.

Reyna Yahaira Domínguez Peña:

Es sentir que soy parte de algo muy grande cuando escucho los tambores o visito el cuartel, y es querer ser como él, una persona de honor.

Es descubrir que alguien puede ser soldado, pero también buen padre, amigo, confidente y maestro.

Suén Yiribeth Jiménez Rosas:

Es sentir en el fondo del alma un compromiso.

El compromiso de enseñar a mis hijos y nietos y a toda mi familia infinitamente, que vale la pena ser valiente y luchar por México.

Papá, se que hoy necesitaste mucho valor para dejar tu tambor y venir a escuchar a tu hija en un lugar y en un evento tan importante como éste. ¡Papi te quiero mucho!

Todos, donde quiera que estemos y sin importar la profesión que escojamos, siempre debemos ser fieles soldados de la patria.

Muchas gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

A continuación, hará uso de la palabra el Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, para dar lectura a una semblanza del General de División retirado, Rodolfo Rentería Alconedo.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Licenciado Homero Ramos Gloria,

Representante Personal del Profesor Humberto Moreira Valdés,
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

Magistrado Gregorio Pérez Mata,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Salvador Rodríguez Orozco,
General de Brigada Diplomado de Estado Mayor y
Comandante de la Sexta Zona Militar.

Señor ex gobernador don Francisco José Madero,

Alcaldes, regidores, funcionarios del estado,

Compañeras y compañeros Diputados,

Autoridades educativas,

Alumnos de las diferentes instituciones educativas que nos acompañan.

Señoras y señores:

El llamado a la legalidad, del entonces Gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, fue la señal que definió desde su origen, el espíritu del Ejército Mexicano de nuestros días. Él convocó al pueblo a derrocar por el camino de las armas a la usurpación huertista.

Nuestro Ejército, al surgir de las constantes luchas de la Revolución Mexicana, se formó sin lugar a dudas de gente de nuestro pueblo, y en consecuencia, quedó integrado por ciudadanos en cuyas convicciones revolucionarias palpitan con fuerza incontenible los ideales de los campesinos, obreros e intelectuales que aman sinceramente el progreso.

El Ejército, no sólo es el pueblo mismo por su composición orgánica, sino por los principios que guían constructivamente su diaria conducta, en el medio social en que actúan.

Hoy, al reconocer el espíritu del Ejército Mexicano, debemos pensar en el soldado de tropa o el de clase, en los oficiales y jefes, en los generales, pero también en un acto de justicia histórica, debemos rendir honor a los militares que retirados por jubilación o por pensión, dejaron a la patria un legado de disciplina, amor y lealtad.

Ellos, como parte integrante de las fuerzas armadas, desde la trinchera de la sabiduría y la experiencia, continúan honrando su juramento.

A 58 años de haberse instituido el día del ejército, recordamos a todos ellos, los que por toda una vida, salvaguardaron la soberanía de la patria y el orden legal, y les rendimos homenaje en la persona del General de División retirado, Don Rodolfo Rentería Alconedo.

El General Rentería ingresó a nuestro Instituto Armado en 1943, graduándose como oficial de caballería en 1947.

A partir de entonces, su convicción de pertenecer al Ejército del Pueblo lo hizo formar parte de campañas y operativos orientados a combatir o erradicar los males que ponían en peligro a la sociedad, como la fiebre aftosa y los enervantes.

Él, fiel a la cadena de mando militar, logró los méritos suficientes, para ascender en la escala de rangos superiores, mismas que desempeñó con alta eficiencia, de tal manera, que fue galardonado con varias de las más anheladas preseas, destacando la de "Perseverancia Institucional" y la de "Servicios

Distinguidos”, que es el más alto reconocimiento a que puede aspirar un militar por el desempeño de sus servicios en forma eficiente, brillante y distinguida en beneficio del Ejército y de la Patria.

Además, fue condecorado con la Legión de Honor Militar y actualmente es jefe del grupo de Legionarios de Honor en esta entidad.

El General de División retirado, Don Rodolfo Rentería, nació en el seno de una familia veracruzana, de costumbres verticales, heredero de la cultura militar, supo combinar la disciplina con el humanismo, nació y se forjó, para ser un soldado de la patria.

Así lo supo desde niño, así se advertía en su mirada y dedicación, y en ello se esmeró desde joven.

Sus méritos y el destino lo trajeron a Coahuila, donde condujo de manera destacada la Sexta Zona Militar, durante casi 6 años.

A partir de ese encargo, el General se compromete con la gente de Coahuila, tanto en su empeño por capacitar a los integrantes de su regimiento como en participar en obras comunitarias de sanidad, asistencia social, protección civil y desarrollo comunitario.

De igual manera, siendo ésta una zona árida, coordinó el Plan Acuario con el propósito de abastecer del vital líquido a las comunidades menos favorecidas. Este encargo que desempeñó durante catorce años, fue de gran ayuda para la sobrevivencia y la sanidad de cientos de familias de esta entidad.

Por otra parte, con su férreo carácter y valor, luchó incansablemente contra la siembra, recolección y tráfico de enervantes, atacando principalmente las pistas clandestinas y los territorios usados para la comisión de este delito.

El General Rentería, *-un hombre de a caballo* -como él mismo se define, por su pericia y fomento a la cultura hípica, procuró también beneficios de salud y vivienda para su tropa y en esa visión de reconocimiento a sus compañeros de armas, gestionó ante el Gobierno Estatal el monumento a los Niños Héroes en esta ciudad.

En ese proceso de su incuestionable trayectoria al servicio de la patria, hace 25 años eligió a Coahuila y en especial a Saltillo, para echar sus raíces, aquí se unió en matrimonio con su compañera de vida, Doña Silvia Córdova de Rentería, quien lo respaldó en sus labores de alto contenido humanitario.

En esta entidad, nacieron sus hijas; Silvia, Rocío y Claudia, y aquí, en Saltillo, nacieron también sus 7 nietos y su pequeña bisnieta.

De tal manera, que al ciudadano que hoy reconocemos, se suman no solo su lealtad, disciplina, eficiencia y solidaridad como soldado de la patria, sino también, el cariño a esta entidad de la que ya forma parte y en la cual ha dejado honda huella.

Aquí, en el estado de la génesis revolucionaria, no se olvida a quienes sirven con compromiso y entrega, aquí, la gente tiene memoria histórica y sabe reconocer a todos y a cada uno de los hombres cabales que cimentaron el orden social.

En Coahuila la gente sabe, que una vez que se empeña la palabra, ésta ha de honrarse por siempre, como usted y muchos otros compañeros de armas retirados lo han hecho.

General de División retirado, Rodolfo Rentería Alconedo, reciba el reconocimiento del pueblo de Coahuila representado en esta Soberanía popular, y extienda este homenaje a los militares, quienes a lo largo del país también lucharon por su patria, y que hoy, ya retirados de sus funciones operativas, aún sienten latir su corazón al escuchar las notas de nuestro Himno, al demandar respeto a nuestra Carta Magna y al contemplar el Emblema Nacional que juraron defender aún a costa de sus propias vidas.

¡HONOR, A QUIEN HONOR MERECE!

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

A continuación, solicito al General de División retirado, Rodolfo Rentería Alconedo, pase al frente de esta Mesa para hacerle entrega de un reconocimiento por su trayectoria como militar y como un homenaje a todos los militares que han servido en el ejército mexicano, pidiéndose asimismo al Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al texto de dicho reconocimiento.

Adelante Diputado.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade.

El Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del “Día del Ejército Mexicano”, rinde homenaje al C. Rodolfo Rentería Alconedo, General de División retirado, quien con su trayectoria de lealtad a México, así como a su espíritu social contribuyó como jefe de la Sexta Zona Militar a velar por la paz, el estado de derecho y el bienestar del pueblo. En su persona honramos también a todos los integrantes del Ejército Mexicano retirados, que desde su trinchera de experiencia continúan sirviendo a la patria.

Atentamente.

Los ciudadanos Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Saltillo, Coah., a 19 de febrero de 2008.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

A continuación, se concede el uso de la palabra al General de División retirado, Rodolfo Rentería Alconedo.

General de División retirado, Rodolfo Rentería Alconedo:

Lic. Homero Ramos Gloria,
Secretario General de Gobierno y representante personal del señor Gobernador.

Diputado Horacio del Bosque Dávila,
Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Magistrado Gregorio Pérez Mata,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila.

General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Salvador Rodríguez Orozco, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Señoras y Señores:

Es para mí un privilegio que en este sagrado recinto del Honorable Congreso del Estado, donde se gestan las leyes que rigen la vida democrática de Coahuila, me sea entregado tan importante reconocimiento.

Agradezco esta distinción y la hago extensiva a todos mis compañeros militares retirados, que desde diversas trincheras continúan transmitiendo su experiencia y lealtad a las presentes generaciones.

Ingresé a las fuerzas armadas en 1943, creo en la disciplina, la lealtad, el honor y el patriotismo, y creo que el ejército mexicano ha sido y es el ejército del pueblo, porque surge de él y se debe a él.

En mi desempeño como soldado de la nación tuve la alta encomienda de dirigir la Sexta Zona Militar destacamentada en Saltillo, y en esa encomienda permanecí casi seis años.

En ella se me presentó la oportunidad de servir y conocer de cerca de los coahuilenses y a los saltillenses en particular, y producto de esa cercanía con la gente de Coahuila, decidí echar raíces en esta ciudad que crece y se moderniza permanentemente en beneficio de sus habitantes.

Honrar honra, y a mi me enorgullece ser reconocido por los méritos que como servidor de la patria logré al lado de mis compañeros de armas y me enorgullece aún más que sea en la tierra donde fui adoptado, donde nacieron mis nietos y mi bisnieta y donde conservo grandes afectos logrados en más de 25 años.

En esta tierra donde se gestaron y siguen gestándose transformaciones sociales, y donde la gente sabe recibir con calidez a todo aquel que se le sirve con respeto y compromiso.

Si en efecto, la memoria colectiva de la sociedad, la historia, es el código con que se hablan las generaciones de todos los tiempos, usted señor Gobernador y señores Diputados, con este acto, mandan hoy a las generaciones nuevas un mensaje claro: que vale la pena luchar por México, por Coahuila, por Saltillo, en una entrega diaria, fértil y unificante, para alcanzar la patria que anhelamos y que estamos obligados a construir.

Muchas gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

A continuación, hará uso de la palabra el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Salvador Rodríguez Orozco, Comandante de la Sexta Zona Militar, en representación del General de División Diplomado de Estado Mayor, Comandante de la 11ª Región Militar.

**General de Brigada D. E. M. Salvador Rodríguez Orozco,
Comandante de la Sexta Zona Militar:**

Con su permiso, Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez.

Licenciado Homero Ramos Gloria,
Secretario de Gobierno y representante del Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Diputado Horacio del Bosque Dávila,
Presidente de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Magistrado Licenciado Gregorio Pérez Mata,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Maestros y jóvenes alumnos,
Señoras y señores,
Compañeros de armas:

En esta fecha celebramos un aniversario más de la existencia del Ejército Mexicano, la historia del Ejército Mexicano es sin tener duda la historia paralela de la nación, de nuestro México construido a base de guerras contra las grandes potencias en el pasado. Así como batallas internas que han atentado en contra de la tranquilidad social y bienestar de sus habitantes.

Día a día se confirma la dimensión institucional de fortalecer a sus gobernantes y a su población y al territorio nacional, elementos constitutivos que integran inseparablemente una nación.

México tiene orgullosamente una gran institución formada con orígenes sólidos y grandes personajes que han dedicado toda su vida a mantener en páginas brillantes su actuación y existencia con prudencia y determinación, con profesionalismo y eficiencia y con profundo respeto a los derechos de los mexicanos.

Recordemos como hace 95 años el Varón de Cuatro Ciénegas, en ese tiempo Gobernador del Estado de Coahuila, Don Venustiano Carranza, expide el decreto No. 1495 en el que este Congreso desconoce al usurpador Victoriano Huerta y crea el Ejército Constitucionalista de 1913.

Sabemos que se presentaron momentos complejos para el país y cambiaron el rumbo de la nación, como fue el rompimiento del orden constitucional por personajes oscuros que mancharon la historia nacional y el sacrificio de Don Francisco I. Madero por tratar de conservar la paz y la armonía social.

Hemos sabido luchar por la paz, por la libertad y por la justicia, con profesionalismo, con estricto apego a sus atribuciones y con lealtad hacia las leyes y las instituciones de la república.

Actuamos a sabiendas de que nuestra mayor fuerza es la unidad de todos los mexicanos y que la piedra más firme de esa unidad es la Soberanía de la Nación.

Por todo ello, me dirijo a ustedes con gran emoción ante esta Sesión Solemne para ser testigos de esta celebración del “Día del Ejército” que nos hace recordar nuestros fundamentos y principios, nuestro origen, las etapas que marcaron nuestra existencia, lo que nos define y lo que nos caracteriza, lo que queremos ser y lo que queremos lograr.

Somos el ejército del pueblo, el ejército de todas las entidades federativas, de este México creciente y ascendente, con valores proliferados desde nuestra Alma Máter: el Heroico Colegio Militar, que por conducto de sus oficiales egresados imbuyen a las tropas de todos los rincones de nuestro país. Nuestra formación y orientación nos compromete a servir a la sociedad en general con códigos, leyes y reglamentos, con cadenas de mando, disciplina, subordinación y obediencia.

Nuestro Ejército Mexicano orgullosamente formado con hombres y mujeres desempeñamos nuestra labor para alcanzar la meta de defender y salvaguardar nuestra amada patria.

A pesar de todo, debemos sobrepasar lo arduo que aparenta la tarea por emprender pero todo se facilita gracias al amor por nuestro México, por la realidad del espíritu de cuerpo que desarrollamos, fértil y fraternal y que endurece la moral de nuestras loables tropas que tienen en mente siempre cumplir cabalmente con dignidad su misión.

Integrantes del presidium, honorables miembros de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, maestros, jóvenes estudiantes, señoras y señores, inseparables compañeros de armas: el México de hoy es el México que se transforma con beneplácito y paso constante para sentir que el país tiene apremios importantes que resolver.

El Ejército Mexicano constituye al fortalecimiento del estado de derecho para que su pueblo y sus gobernantes fomenten todo acto que implique desarrollo productivo en un ambiente de seguridad y confianza.

El Ejército Mexicano con esmero y energía seguirá siendo una fuerza armada al servicio de México.

El Ejército Mexicano buscará siempre la aprobación de todos sus ciudadanos.

El Ejército Mexicano vive por su México, para cuidar el patrimonio nacional y ser factor constante de orden y columna inquebrantable de la superación nacional.

A nombre de la Comandancia de la Onceava Región Militar, de los integrantes de la Sexta Zona Militar, agradezco sinceramente celebrar con ustedes en esta Sesión Solemne el 95 Aniversario de la expedición del decreto que originó el nacimiento del Ejército Mexicano, así como el 90 Aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado, así como el honor de haberme permitido hacer uso de esta honorable tribuna.

Muchas gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados Constituyentes de 1918, que expidieron la Constitución Política del Estado, agradeciendo a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la Lista de Honor digamos: ¡presente!

Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Licenciado Homero Ramos Gloria, Secretario de Gobierno en nuestro estado y representante del C. Gobernador del Estado Prof. Humberto Moreira Valdés.

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Gregorio Pérez Mata.

General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor y Jefe de la Sexta Zona Militar Salvador Rodríguez Orozco.

Compañeras y compañeros Diputados amigos todos.

Con un profundo respeto a nuestro Congreso y con enorme emoción, me voy a permitir citar desde esta tribuna los nombres de quienes integraron la Vigésima Tercer Legislatura de este Congreso, aquellos que en responsabilidad legislativa, en un momento histórico que habría de ser definitiva para la confirmación socio-política de nuestro estado aprobaron la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza que fue promulgada el 19 de febrero de 1918, hace justamente 90 años.

Para quienes formamos parte de esta representación es un alto honor recordar hoy a quienes con un alto sentido de responsabilidad y madurez política supieron configurar la Carta Magna de nuestra patria chica. Evoquemos la circunstancias de aquella época, hace casi un siglo, y la grandeza de espíritu de los integrantes de aquel Congreso Constituyente al repasar cada uno de los nombres de sus integrantes.

Diputado Ernesto Meade Fierro.
Diputado Abel Barragán.
Diputado Enrique Dávila.
Diputado José Candelario Valdés.
Diputado Prof. José C. Montes.
Diputado José Reyes Castro.
Diputado Antonio Aldana.
Diputado Francisco Paz.
Diputado Carlos Ugartechea.
Diputado José Rodríguez González.
Diputado Juan Martínez Muñiz.
Diputado Indalecio Treviño Chapa.
Diputado Francisco L. Treviño.

Muchas gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

A continuación, hará uso de la palabra el Diputado Jorge Antonio Abdala Serna, quien nos dará un mensaje alusivo al XC Aniversario de la Constitución Política Local y posteriormente hará entrega de una reproducción del original de la Constitución Política Local como testimonio de la conmemoración del Nonagésimo Aniversario de su promulgación.

Adelante.

Diputado Jorge Antonio Abdala Serna:

Con el permiso, Diputado Presidente.

Licenciado Homero Ramos Gloria.

Secretario de Gobierno y representante personal del C. Gobernador Humberto Moreira Valdés.

Licenciado Gregorio Pérez Mata,

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor Salvador Rodríguez Orozco.

Una Constitución es la síntesis de los anhelos de una sociedad; es el punto final del devenir histórico de una Nación o una Entidad en busca de un modelo jurídico para su organización. Y es el inicio también de la vida institucional frente a los desafíos que impone el convivir bajo el imperio de la Ley.

El triunfo de la Independencia Nacional, y después del triste imperio de Iturbide producto del primer constituyente, México se encaminó al federalismo y a la división de poderes que hoy tenemos gracias a la Constitución de 1824.

En aquellas deliberaciones participó como Diputado Don Miguel Ramos Arizpe, que había regresado a México después de haber estado once años en España. Ramos Arizpe pretendía unir territorialmente en un solo Estado, -el interno de oriente-, a las provincias de Coahuila, Nuevo León, Texas y Tamaulipas, para consolidar la economía y preservar su autonomía.

Y aunque no lo lograra su objetivo a plenitud, sí se integran Coahuila y Texas en un mismo territorio y Nuevo León y Tamaulipas en otro. De esta manera, el Estado de Coahuila y Texas nació en 1824.

El 15 de agosto de ese mismo año, quedó instalado el Primer Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Coahuila y Texas, expidiéndose la Primera Constitución, el 11 de marzo de 1827, la cual estuvo vigente hasta 1836.

Los avatares de nuestra Entidad toman otro rumbo el 9 de febrero de 1856, cuando Santiago Vidaurri decreta la anexión del Estado de Coahuila al Estado de Nuevo León. A pesar de la brillante participación del Diputado Juan Antonio de la Fuente en contra de la anexión, en el Congreso Constituyente convocado para tal efecto, ésta queda aprobada, y el nuevo estado es parte integrante de la Federación Mexicana de acuerdo a la Constitución del 5 de febrero de 1857.

Esta situación prevalece hasta que Don Benito Juárez decretó en esta ciudad, el 26 de febrero de 1864, la separación definitiva de Nuevo León y Coahuila, para convertirlos en Estados Soberanos e Independientes.

Al triunfo definitivo de la República, sobrevino el Congreso Constituyente de 1867 que sancionó la primera Constitución Política para el Régimen Interior del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, misma que fue promulgada el 31 de mayo de 1869 por Juan N. Arizpe.

La Constitución de 1869 establece la Soberanía, Independencia y Libertad del Estado dentro de la Federación Mexicana; concede la libertad de cultos, y define a su gobierno como popular y representativo, dividiendo el territorio en cinco distritos: Saltillo de Ramos Arizpe; Parras de la Fuente; Viesca; Monclova de Múzquiz y Río Grande de Zaragoza.

El 21 de febrero de 1882, se promulga por Evaristo Madero la Constitución del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en la que se expidieron disposiciones para combatir el abigeato.

Años de dura prueba tuvieron que pasar. Las páginas mas limpias de la historia nacional, realizadas durante la reforma, se habían trastocado en la paz que duele impuesta por Porfirio Díaz. Y si en los albores de nuestra vida independiente, se escuchó la voz de un coahuilense para definir nuestra identidad, el movimiento social de 1910, tuvo en su génesis a otro hombre surgido de nuestra geografía, Francisco I Madero.

La Revolución Mexicana en seis meses derrumbó las estructuras que parecían indestructibles. La sangre que corrió por nuestro suelo, hizo que el árbol de la justicia social y la democracia germinara frondoso. Fue en Querétaro, en el “Sinaí en llamas”, como José Muñoz Cota lo definiera, donde surge la primer Constitución Social del Orbe. Era el año de 1917. Y nuevamente otro coahuilense, ahora el Varón de Cuatro Ciénegas, había encabezado la defensa de los intereses de la clase oprimida de nuestro pueblo.

De nuestra tierra se brindaba a México entero, la posibilidad de caminar por los senderos de prosperidad, complementando elementos al parecer contradictorios; el orden y la libertad; lo individual y lo social; el ejido y la pequeña propiedad; la libre opinión y la libertad nacional. Era el crisol donde convergían todas las luces.

El Gobernador Gustavo Espinosa Míreles, el 19 de febrero de 1918 promulga la Constitución Política Reformada del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Esta Constitución, la que celebramos hoy en sus primeros noventa años de vida, cumple con la incorporación de las aspiraciones del movimiento revolucionario.

Obra creadora, síntesis de libertad. Es esta la Constitución que durante nueve décadas ha encauzado la voluntad transformadora de los coahuilenses.

Es esta constitución, la que ha impulsado nuestros afanes para la conquista del porvenir.

Es esta Constitución la misma, que con suma responsabilidad nuestra Legislatura ha modificado en aspectos que fortalecen la independencia y autonomía de los poderes que integran el Gobierno Estatal, y que ha incorporado en ella temas fundamentales para la sociedad coahuilense de hoy.

Esta es la constitución que define con claridad a nuestra Entidad como un estado fuerte y vigoroso. Donde se reconoce la pluralidad, se respeta la diversidad, se establece la igualdad y se nutre la transparencia.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados: A esta Constitución, a sus principios y objetivos fundamentales ratificamos, hoy nuestra lealtad; a sus disposiciones reiteramos nuestro cumplimiento y obligación. Es nuestro deber tenerla como perenne estandarte, en cada una de nuestras acciones, para garantizar la imposibilidad del retroceso y el éxito futuro de las nuevas generaciones de coahuilenses.

Responsabilidad y seriedad en su cumplimiento, habrán de ser el mejor homenaje en sus noventa años de vida. Que como hasta hoy, la palabrería hueca, irresponsable y vana no tengan cabida y en su lugar existan acciones firmes y comprometidas con su espíritu revolucionario, claro está, acordes a la dinámica que exige nuestro tiempo.

Esa es la misión que nos ha sido encomendada y a la cual, por Coahuila y por su gente, no podemos, ni debemos fallar.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias Diputado.

Después de haber sido entregada una reproducción del original de la Constitución Política Local y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra la joven Georgina

Gamboa Gaytán, quien nos dará un mensaje en representación de la juventud coahuilense sobre la Constitución del Estado.

Georgina Gamboa Gaytán:

Distinguidos miembros del presidium,
Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésima Séptima Legislatura,
Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército Mexicano,
Respetable público:

Ayer como estudiante de preparatoria, participé en el Segundo Congreso Juvenil 2007 y tuve la honrosa responsabilidad de dirigir sus trabajos. Hoy a nombre de la juventud coahuilense agradezco la distinción de usar la más alta tribuna del estado, para hablar sobre la Constitución Política Local

Muy lejano desde luego, nos parece aquel 15 de agosto de 1824, cuando en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la Villa de Santiago del Saltillo, el Congreso Constituyente inició su tarea legislativa para darnos en 1827, la Constitución del Estado de Coahuila y Texas.

Constitución que lamentablemente tuvo una vigencia muy corta, porque la separación de Texas en 1835, disgregó el estado caohuiltexano, y además, las Bases Constitucionales de la República Mexicana de 1836, transformaron los estados en departamentos y pusieron fin al sistema federal. Años después, las Bases de la Organización Política de la República Mexicana de 1843, establecieron la república, los estados continuaron como departamentos.

En 1847, se restablece la Constitución de 1824, y con ella, Coahuila recuperó soberanía y la vigencia de su constitución, pero Texas se había perdido irremediamente y se requería reformar la Constitución Local de 1827. Para ello el Congreso del Estado formuló en 1850, un Proyecto de Constitución que nunca entró en vigor porque el país volvió al centralismo y los estados perdieron nuevamente su soberanía.

Al triunfar Santiago Vidaurri con el Plan de Monterrey y los liberales con el Plan de Ayutla, se acabó la dictadura santanista promoviéndose la creación del Congreso Constituyente de 1856 – 1857, que sancionó la anexión de Coahuila a Nuevo León, a partir de ese momento, el territorio y los habitantes de Coahuila se rigieron por la Constitución del Estado de Nuevo León y Coahuila.

Más adelante, Don Benito Juárez en su peregrinar por el país, decretó en Saltillo, la separación de Coahuila y Nuevo León, para dar así, a la restauración la República, la existencia legal que Coahuila reclamaba. Con este antecedente, El General Andrés Viesca convocó a elecciones para Gobernador y Diputados, y al instalarse el Congreso, de inmediato se iniciaron los trabajos para formular y luego sancionar, la Primera Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, promulgada por el Gobernador Juan Arizpe, el 31 de mayo de 1869.

Durante los 7 años que estuvo vigente, fue reformada en tres ocasiones, hasta que se sustituyó por la Constitución que promulgó el Gobernador Evaristo Madero, el 19 de febrero de 1882. Esta Segunda Constitución se derogó 26 años después. Pero, ¿Qué ocurrió en el país en estos años? Primeramente, un movimiento armado para derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, y luego, tras los asesinatos de Madero y Pino Suárez, un segundo levantamiento para restablecer el Orden Constitucional de República.

De pronto nos vimos en una lucha fratricida y violenta que culminó con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, un documento que reflejó los principios de convivencia pacífica y progreso que desearon Miguel Ramos Arizpe, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y muchos otros compatriotas que merecen nuestra gratitud y respeto.

Y en ese contexto de la Carta de Querétaro, Coahuila modificó su marco constitucional, expidiendo el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1918, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual fue promulgada el 19 de febrero del mismo año por el Gobernador Gustavo Espinosa Míreles.

Hoy que conmemoramos el 90 aniversario de su promulgación; rendimos tributo al pueblo mexicano que luchó para alcanzar una vida más digna; recordamos a los hombres y mujeres que siguieron a Carranza en los campos de batalla; reconocemos la responsabilidad de los Diputados Constituyentes de Querétaro, y expresamos además en este día, nuestra admiración y respeto para Instituto Armado de México que ha contribuido de manera permanente, en la consolidación de la patria en que vivimos

La Carta Magna de 1917 y la Constitución de Coahuila de 1918, están vigentes y nuestras acciones se rigen cotidianamente por ellas, forman parte de nuestra vida, acatemos sus mandatos y aprendamos a quererlas porque encierran el sentimiento de nuestros ancestros que se hizo ley, representan el México de ayer, el México que ahora disfrutamos y el México que heredaremos a los hijos, en ellas se refleja nuestra historia.

Muchas Gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Por último, se concede la palabra a la Diputada Julieta López Fuentes para exponer un mensaje alusivo a los hechos que conmemoramos en esta fecha, en representación de las Diputadas y los Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Adelante.

Diputada Julieta López Fuentes:

Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, José Refugio Sandoval Rodríguez.

Señor Secretario de Gobierno, Licenciado Homero Ramos Gloria, representante del C. Gobernador Humberto Moreira Valdés.

Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Horacio del Bosque Dávila.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Gregorio Alberto Pérez Mata.

Señor Comandante de la Sexta Zona Militar, General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Salvador Rodríguez Orozco.

Señor ex gobernador don Francisco José Madero González.

Señor General de División retirado, Rodolfo Rentería Alconedo,

Señores Alcaldes, señores funcionarios estatales, municipales, federales, presidentes de organismos autónomos,

Niñas, niños y jóvenes,

Jefes Oficiales y personal de tropa de nuestro Glorioso Ejército Mexicano,

Compañeras y compañeros Diputados,

Respetable concurrencia:

No podemos entender el México de hoy: el de la estabilidad y las instituciones, si no entendemos el México de ayer: el de las sangrientas luchas, la incertidumbre y la indefinición.

Nuestro status actual como Nación proviene directamente del resultado de la Revolución Mexicana. Somos producto de la visión de avanzada de los Flores Magón, los Madero, los Zapata y los Villa, entre muchos otros y también entre muchas otras.

La Revolución nos dio rumbo y proyecto. Explícito, integral y promisorio está contenido en nuestra Constitución Nacional.

De 1917 a nuestros días nos hemos empeñado en “no más caudillos” pero si más: “instituciones fuertes”.

Por eso hoy, a noventa y cinco años de que este Congreso de Coahuila, en el ejercicio de aquella ejemplar, Vigésimo Segunda Legislatura, pusiera un hasta aquí a los excesos de los hombres sobre las leyes, es un momento obligado para repensar la lucha constitucionalista de Venustiano Carranza, recrear la integración de aquel su ejército, y entender desde su origen la lealtad, la confiabilidad e institucionalidad de nuestras fuerzas armadas; de nuestro Glorioso Ejército Nacional.

La muerte de Madero - *traición y desvarío* - puso de manifiesto el desconocimiento de la sensibilidad y voluntad nacional que confundió la vista del usurpador.

En aquel momento México y los mexicanos ya se habían definido y pronunciado por la libertad sobre la dictadura y por la justicia sobre la cerrazón. Huerta se equivocó al esperar una reacción pasiva y permisiva a su ambición y sus efectos. Desde el norte; desde este Coahuila nuestro recibió las primeras muestras de rechazo. Las traiciones nunca tienen futuro.

Carranza y la Vigésimo Segunda Legislatura coincidían en su percepción de la realidad y en la interpretación de la fechoría del usurpador. La dignidad por Coahuila. El amor por México.

Entender la estabilidad social de nuestro país en las últimas décadas nos obliga a repasar la ejemplar conducta de nuestro ejército como garante de nuestra soberanía territorial, como pieza fundamental de nuestro andamiaje institucional, como coadyuvante en la protección y auxilio civil y en la lucha contra organizaciones criminales que atentan contra el estado mexicano.

Coahuila consciente de su participación en el nacimiento de nuestras fuerzas armadas, celebra y reconoce hoy en la presencia de todos ustedes, distinguidos militares, la aportación extraordinaria que con su valor, disciplina, su entrega y su sacrificio han hecho ustedes para que México avance en su democracia, perpetúe su estabilidad, y se inscriba en un escenario de desarrollo y bienestar.

México seguirá avanzando; Coahuila seguirá creciendo y en constante desarrollo, y nuestra sociedad seguirá contando con la seguridad de que la integridad de nuestro territorio y nuestra población, y la eventual defensa de nuestras instituciones están a cargo de soldados y patriotas, que no dudarán en combatir a cualquier invasor o usurpador, que no dudarán en seguir combatiendo a quienes desde el delito quieren socavar la fortaleza de nuestra Patria.

Son ustedes distinguidos militares fieles herederos de las aspiraciones y propósitos de Carranza y los constitucionalistas.

Son ustedes mexicanos ejemplares y respetables depositarios de la integridad y grandeza de la Patria.

Son ustedes la razón de nuestra paz y la garantía de nuestra tranquilidad.

Muchas Gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

A continuación, solicito a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado del Comandante de la Sexta Zona Militar, así como de los jefes, oficiales y personal adscrito a la misma zona militar.

Igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados y pidiéndose a las Diputadas y a los Diputados que los acompañemos al retirarse de este recinto.

Muchas felicidades y muchas gracias.